



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: Rectificación

VISTO:

La resolución RESOL-2026-58-E-UNC-SPF#REC, y

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado un error involuntario en lo que refiere a la convocatoria a concurso cerrado interno de *Cuatro (4) cargos docentes de la categoría: 3665 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; Un(1) cargo docente de la categoría: 3666 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales -Área Aulas de Uso Común ;*

Por ello,

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el visto, el considerando y los artículos 1º y 3º de la resolución RESOL-2026-58-E-UNC-SPF#REC, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Cuatro (4) cargos docentes de la categoría: 3665 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; Un(1) cargo docente de la categoría: 3666 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales -Área Aulas de Uso Común

Debe decir:

Tres (3) cargos docentes de la categoría: 3665 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; Dos (2) cargos docentes de la categoría: 3666 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales -Área Aulas de Uso Común

ARTÍCULO 2º: Comunicar en el sitio web de la Secretaría de Planeamiento Físico en la página oficial de la Universidad Nacional de Córdoba, notifíquese al Jurado designado y a la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC "General José de San Martín"; y pase a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Planeamiento Físico.

